


ENTIDAD: FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE JUDO	
DIRECCIÓN: COMPLEJO DEPORTIVO 7 DE DICIEMBRE, GIMNASIO CENTRAL DE JUDO HELI CABEIRO, ZONA 5, GUATEMALA, GUATEMALA	
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 Hrs a 17:00 Hrs.	
TELÉFONO: 2246-7500	
GERENTE ADMINISTRATIVO: JULIO ROLANDO MAYEN LEMUS	
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: GUSTAVO ADOLFO AGUILAR GAMARRO Y CARLA PATRICIA KURY GODINEZ	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2023	
CORRESPONDE AL MES DE: OCTUBRE DE 2023	

NUMERAL 15 SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
La Federación Deportiva Nacional de Judo no trabaja programas de subsidios a la fecha.			

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	SHEYLI NAHOMI LOPEZ DEL CID	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
		Programa de Retención de Talentos del Comité Olímpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q 3,400.00
2	ALEJANDRO MORALES LOPEZ	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 700.00
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autonoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -
4	SERGIO ANTONIO SICÁN AVALOS	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 700.00
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autonoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -
5	LOURDES MARIANDRÉ MARTINEZ OVALLE	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 2,200.00
6	DAVID JAVIER DE LEON MUÑOZ	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 700.00
7	ANTONY RONALDO BOROR GARCÍA	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 700.00
8	ANGEL FERNANDO GOMEZ ESTRADA	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 700.00
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -
9	STEVEN ALEJANDRO LOPEZ DEL CID	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo, afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
10	GENESIS MASSIEL CIFUENTES ROSALES	RESCINDIDO	Q -

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
11	JOSE ALFREDO RAMOS DAVILA	Programa de Retención de Talentos del Comité Olimpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q 9,200.00
		Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo,afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
12	CESAR ANIBAL ATZ ALVAREZ	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo,afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
13	JACQUELINE ARLENY SOLIS GUTIERREZ	Programa de Retención de Talentos del Comité Olimpico Guatemalteco: Alcance de Resultados, proyección de mejora del resultado en eventos del ciclo olímpico y aplicación de sistema de 12 cajas	Q 4,400.00
		Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo,afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
14	KEYLA VALESKA NAVAS	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo,afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q 2,200.00
15	BRENDA MELISSA YUMAN	DE BAJA	Q -
16	ANGEL MANRIQUE HERNANDEZ SALÓN	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo,afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
17	DEBORA MARISOL RAMIREZ MARROQUÍN	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo,afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
18	KEILLY PAOLA ESTEBAN GARCIA	Programa de Formación Integral de Deportistas Federados de Judo: 70 % de los puntos en los parámetros de evaluación establecidos de Acceso a líneas de desarrollo,afiliado a la Federación, constancia médica, Documento Personal de Identificación –DPI- o copia simple de Certificado de Nacimiento	Q -
		Programa de Retención de Talento Deportivo de 2da y 3era Linea de Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Afiliado a Federación, guatemalteco, postulado por Federación de Judo, no mayor a 21 años, incluido dentro del Plan Anual de Trabajo, inscrito dentro del sistema educativo o programa de educación continua.	Q -

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE JUDO DE JALAPA	Norma Estatutaria de la Federación contenida en el Artículo 100 de Acuerdo número 110/2014-CE-CDAG de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas, Inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Código de entidad ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.	Q -
2	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE JUDO DE QUETZALTENANGO	Norma Estatutaria de la Federación contenida en el Artículo 100 de Acuerdo numero 110/2014-CE-CDAG de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala: Cuentadancia ante la Contraloría General de Cuentas, Inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Código de entidad ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.	Q -